NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

DISTRACCIONES TURISTICAS LUNA PARK S. A. ("La Compañía") fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el 7 de agosto de 1989, organización, promoción y/o gestión de eventos como exposiciones comerciales o empresariales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La dirección domiciliaria en donde la compañía desarrolla sus actividades se ubica en la provincia del Guayas, Urdesa Central Mirtos 708 intersección Ficus y Guayacanes. Guayaquil –Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros de LUNA S. A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) eemitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 **Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 **Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Terreno, edificio y vehículo

2.4.1 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de terreno, edificio y vehículo se miden inicialmente por su costo.

El costo de terreno, edificio y vehículo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.4.2 **Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, el terreno, edificio y vehículo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.4.3 **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de terreno, edificio y vehículo, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y métodos de depreciación, son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y las vidas útiles utilizadas en el cálculo del gasto por depreciación:

Rubros	Vida útil (en años)
Vehículos	5
Edificios	20

2.4.4 Retiro o venta de terreno, edificio y vehículo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de terreno, edificio y vehículo, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en los resultados.

2.5 *Normas nuevas revisadas emitidas, pero aún no efectivas* - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad – NIC nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectivas a partir de
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre Instrumentos financieros clasificados como capital debe reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1 de enero 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos.	1 de enero 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1 de enero 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 prácticamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contabilización de éstos.	1 de enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio.	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

3. TERRENO, EDIFICIO Y VEHÍCULO

	Año terminado 31/12/2018	31/12/2017
Costo	822,240	822,240

4. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

La Compañía a diciembre del 2018 no posee transacciones con compañía relacionadas y a la naturaleza de sus transacciones se efectúan entre terceros.

5. PATRIMONIO

5.1 Capital social - Está constituido de 10,000 acciones ordinarias de US$1 valor nominal unitario.

5.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

5.3 **Ajustes patrimoniales** – Al 31 de diciembre del 2018, la compañía realizo ajustes patrimoniales afectando las siguientes cuentas del estado de situación financiera: Aportes para futuras capitalización, Otras reservas y Superávit por revaluación, por los siguientes importes US$39,198, US$950,000, y; US$664,334, respectivamente, esto fue anunciado y aprobado de forma unánime según consta en Acta de Junta General extraordinaria de Accionistas celebrado el 20 de diciembre del 2018, en las oficinas de La Compañía.

5.4 Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

	Año terminado 31/12/2018	31/12/2017
Resultados acumulados	(392,115)	(392,115)

5.5 **Superávit de Revaluación.** – Un resumen es como sigue:

	Año terminado 31/12/2018	31/12/2017
Superávit por Revaluación	1,245,369	1,245,369

6. CONTIGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2018, la administración de la Compañía, no mantiene vigentes demandas laborales, tributarios o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente para su revelación.

7. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018, y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos 20 de diciembre del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración el 20 de diciembre del 2019, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

Señores
Buendia & Yépez Auditores S. A.
Av. Juan Tanca Marengo y Joaquín Orrantia, Edificio Equilibrium piso 1
Oficina 105
Tel: 0991340498 -0996234450

Ciudad. -

Guayaquil, 20 de diciembre del 2019

De nuestras consideraciones:

La presente carta de es proporcionada como aprobación definitiva para que se realice la emisión de los Estados Financieros e Informe de los Auditores Independientes de **DISTRACCIONES TURISTICAS LUNA PARK S.A.**, que incluyen: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Saludamos a ustedes muy atentamente,

Nieves Edith Tuset Alfaro
Representante Legal

Johanna Torres Veliz
Contadora